

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Continúa el desarme

Añoche facilitaron en la Oficina de censura la siguiente nota:

Resumen general.—Situación política.—Continúa el desarme.—Novedades del sector de Axdir.

No se ha recibido hasta ahora más noticia que haber llegado la columna de Caballería a Cala Iris, sin novedad, quedando establecida entre dicho punto y las Torres de Kaka. La columna de la derecha ha llegado al zoco el Jemis de Hamra.

Se han sometido en la Alcazaba de Snada el caíd Dris Mimunhoya y el caíd Bohu, antiguo caíd Policía indígena Melilla, con veintidós jefes más, entregando veintidós fusiles. Estos jefes, en unión de Hamed Ben Dada, de M'Talza, que se cree muerto en combate día 29 pasado, mandaba grupos disidentes que se mantenían rebeldes en faldas norte de Yebel Haman.

Ayer hicieron sumisión ante el comandante general de Melilla en zoco Tenir de Ait Ráidfa todos los jefes de esta fracción, única que faltaba por someter de la cabila de Beni-Urriaguél; con ello y con la sumisión de los jefes rebeldes antes citados, queda sometida al Majzen en su totalidad lo que se considera de gran importancia y efecto moral para todo el elemento indígena de nuestra zona, dada la hegemonía que esta cabila ha ejercido en todo el Rif.

Según informes recibidos, las guardias enemigas que había en Beni-Mesagua se habían retirado, y en su vista esta madrugada pasada indígenas adictos del caíd Zekal han efectuado una incursión al interior de la cabila de Beni-Mesaua, estableciéndose en los poblados de Ramla, Beni-Mengut y Ait Casab, sin ser hostilizados, y comprobándose no existen rebeldes en aquellas inmediaciones.

Ayer se presentaron en la oficina de Río Martín el Mokaden del Duar Maazen, fracción de Beni-Madan, nombrado por Jeriro, con siete indígenas más de este poblado y otros dos del de Talmadi, en representación de los de este poblado, solicitando se les conceda el amán y se les manifiesten las condiciones de sumisión al Majzen. Se aceptó la sumisión y dejaron rehenes.

La cabila de Anmas ha entrado en Xauen, matando a los rifeños que allí se encontraban, huyendo el Korfa con sus partidarios hacia Uad Iau, ignorándose el paradero del caíd rifeño Bulahia.

El comandante general, Sr. Castro Girón, estuvo el domingo por la tarde en el zoco El Tenir de Beni-Haliffa (Beni-Urriaguél), en cuyo sitio le aguardaban para entregar el armamento y hacer acto de sumisión todos los jefes notables de dicha fracción.

Se encontraban entre éstos el ex oficial moro de la Policía indígena Bohut, el jefe que mandó la jarea enemiga durante el combate del día 29 del pasado mes y el caíd Hocha de Beni-bu-Hur.

Todos éstos hicieron acto de armatamiento, por mediación del célebre caíd Sidi-Hamido, en la alcazaba de Snada. Con estas sumisiones queda disuelto el bloque rebelde de Yebel Haman.

Asimismo han hecho su presentación al Majzen los hijos del acudalado notable de Tángier el Tarsi, alrededor de cuya fuga al campo rebelde tantos comentarios se hicieron los pasados meses.

Llegaron ayer tarde a Tetuán todos los parientes del difunto jefe el Raisun, que días pasados hicieron acto de sumisión, aprovechando la estancia del alto comisario, Sr. Sanjurjo, en el Peñón de Vélez de la Gomera.

Los parientes del señor de Tazarut suenan 26, entre ellos uno de sus hijos, llamado Muley Halay.

El gran Visir en Ceuta. En el ministerio de Marina se recibió ayer un telegrama del comandante

jefe de las fuerzas navales de Marruecos, fechado en Ceuta a las diez de la noche del día anterior, diciendo que había fondeado sin novedad en aquella plaza el «Reina Victoria», y desembarcado el gran visir y su séquito. El referido barco ha quedado en aquella bahía en relevo del «Extremadura».

Añade que el cañonero «Wad-Rás» había llegado a Vélez, recogiendo a un oficial de Intervenciones que en compañía de varios indígenas había reconocido aquellos desembarcaderos, sin encontrar resistencia alguna. El «Wad-Rás» había fondeado en Puerto Iris.

Sargento condecorado

Se ha confirmado de una manera oficial que el Sultán, a propuesta del Gobierno de Francia, ha nombrado al sargento español, ex prisionero D. José García Marcos, caballero de la Orden chechiana de Guisa-Alaskita, en premio al caritativo comportamiento observado por éste con los prisioneros franceses así como con los españoles durante el tiempo que estuvieron en poder de Abd-el-Krim.

LA SITUACION EN PORTUGAL

Gomes da Costa en Lisboa

Ayer hizo su entrada en Lisboa, al frente de sus tropas, que desfilaron ante el Gobierno, el general Gomes da Costa, jefe del triunfante movimiento militar.

El pueblo aclamó con entusiasmo a Gomes da Costa, al comandante Cabeçadas y al Gobierno.

Gran parte de las tropas está acampada en los alrededores de Lisboa.

Hoy se publicó el decreto disolviendo las Cámaras.

Ha transcurido el día con tranquilidad, dedicado a la toma de posesión de los ministros.

«El Diario de Lisboa» asegura que Gomes da Costa será nombrado presidente provisional de la república.

El ministro de Negocios extranjeros del nuevo Gobierno ha declarado que, a su juicio, es incomprensible que hasta el momento actual haya conocido Portugal mejor a Francia que a España, nación que debe interesar a los portugueses en el más alto grado, añadiendo que el conocimiento de la España militar y la España intelectual, tan poco difundido hasta ahora entre los portugueses reportaría indiscutibles beneficios en la necesaria labor de estrechamiento de relaciones entre las dos naciones hermanas.

El general Carmona añadió que Portugal debería seguir paso a paso el progreso de España, país de tan nobles tradiciones, cuyos destinos rige una figura tan prestigiosamente popular como lo es S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Desmintió los rumores tendenciosos que se han hecho circular acerca de una supuesta nota diplomática dirigida al nuevo Gobierno de la República portuguesa, cuyas relaciones con el extranjero siguen siendo cordiales, como lo ha demostrado de un modo palmario la presencia de los miembros del Cuerpo diplomático en la gran parada militar.

Se mantendrá la alianza con Inglaterra, ya que los dos países han estado unidos a través de los siglos. Siente admiración por el pueblo inglés; por la serenidad con la cual el Gobierno británico afrontó la huelga general. Sus principios conservadores—dice el general—no le impiden respetar todos los credos religiosos y políticos, siempre que no fomenten el desorden.

AVIACION MILITAR

Curso de pilotos de aeroplano

Las clases e individuos que figuran en la siguiente relación, se incorporarán a la Escuela civil de Carabanchel con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplano.

Soldado de Artillería, Segismundo de la Prida; sargento de Ingenieros, D. Luis Pérez Zabalegui; soldado de Artillería, César Iglesias; sargento de Ingenieros, don Manuel Rollón Jiménez; sargento de Caballería, D. Francisco López Iglesias; soldado de Ingenieros, Andrés Menjíbar; sargento de Ingenieros, D. Ricardo Monedero Zarza; suboficial de Ingenieros, D. José Pérez Cortés; y sargento de Artillería, D. Domingo Hidalgo Fernández.

VIDA INTERNACIONAL

La Sociedad de Naciones

Ayer, según telegrafía de Ginebra se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del representante uruguayo, Sr. Guani.

El Sr. Briand, que llegó por la mañana, celebró una extensa conferencia con el Sr. Chamberlain.

El asunto de Hungría constituye el tema de todas las conversaciones. Se dice que en la reunión que ha de celebrarse mañana el Comité de Control de Hungría, el señor Briand expone las razones por que su Gobierno se considera obligado a oponerse a que cese el control financiero en Hungría y a que el Gobierno de Budapest pueda disponer del remanente del empréstito que fué puesto a su disposición para sanear la situación de aquel país, remanente que se eleva a 82 millones de coronas oro.

El presidente del Consejo de ministros francés, Sr. Briand, ha hecho entrega al secretario general de la Sociedad de Naciones de una carta, en la cual llama la atención de las diferentes naciones acerca de las numerosas falsificaciones de las monedas de distintos países registradas estos últimos años.

Estima el Sr. Briand que sería, a la vez, interés y deber de todos los Estados prestar su asistencia, por medio de estipulaciones convencionales, a cuanto se haga con objeto de combatir el «crimen internacional» que constituyen esas falsificaciones de moneda.

Esta cooperación internacional podría llevarse a cabo primeramente por la unificación de los esfuerzos de la justicia y la Policía de los diversos Estados; y después mediante la constitución de un Comité legislativo penal, encargado de perseguir todos los casos de falsificación de moneda extranjera.

Considera el Sr. Briand que la Sociedad de Naciones es la entidad especialmente llamada a buscar y encontrar una solución a ese problema.

El Sr. Briand solicita del secretario general de la Sociedad que someta al Consejo de la misma la proposición del Gobierno francés de confiar a un Comité, compuesto por personal competente, designado por cada uno de los Estados, el cuidado de elaborar y preparar un proyecto de convenio encaminado a perseguir todas las falsificaciones de monedas.

La carta del Sr. Briand será sometida al Consejo de la Sociedad y estudiada por éste inmediatamente.

Audiencia militar en Palacio

El Monarca ha recibido en audiencia militar a los señores: capitán general de la primera región, coroneles D. Federico Caballero, D. Telesforo Saz Alvarez, don Fernando Jiménez y D. Eladio Soler; teniente coronel D. Antonio Micó España, comandante D. Juan Beigbeder y capitanes D. Joaquín García del Castillo, don José Ozaña Menéndez Valdés y don Ricardo Pérez de Eulate.

Fuera de la audiencia recibió el Rey al general D. Enrique Montero y teniente coronel de Ingenieros D. Honorio Mainera.

VISITA A NUESTRAS PUERTOS

La escuadra alemana

BARCELONA.—Al mediodía han salido del puerto de Barcelona los acorazados alemanes «Slewing Holstein» y «Elsass», cuyos buques se dirigen a Málaga para reunirse con el resto de la división del Mediterráneo. En la cañoa de la Comandancia de Marina fueron a despedir al almirante y jefes de la escuadra el embajador de Alemania, el cónsul y el barón de Suro Lirio, quienes han manifestado que los marinos alemanes habían quedado satisfechos de las atenciones de que han sido objeto en Barcelona.

También han marchado los dos destructores norteamericanos, que han permanecido varios días en este puerto.

BERLIN.—Con motivo de la visita de los buques de guerra alemanes a puertos españoles, se han cruzado telegramas de salutación entre el Rey de España, D. Alfonso XIII, y el presidente del Reich. En su telegrama, expresó el Rey de España su sentimiento de no poder saludar

a la bandera alemana personalmente a bordo del crucero «Schleswig Holstein», y verse privado del gusto de expresar a la tripulación personalmente su felicitación por la disciplina y su conducta observada en los diferentes puertos de España. El presidente del Reich, mariscal von Hindenburg, agradeció las alabanzas tributadas a los barcos alemanes y a su tripulación.

DE TOROS

El Niño de la Palma y los revisteros

En «El Noticiero del Lunes» aparecen unas manifestaciones hechas por el Niño de la Palma al prestigioso revistero «P. C.», respecto de ciertos «periodistas» que dice exigen cantidades, más o menos crecidas, según la importancia y popularidad del periódico para donde emborran cuartillas, sin saber el color del pelo que tienen los toros, haciendo o deshaciendo prestigios a tanto la línea.

La Asociación de la Prensa debe poner en claro este asunto, que tanto daño hace a la honorable profesión periodística, y expulsar de su seno, si existen, a los explotadores que, sin conciencia, todo lo supeditan a su interés particular, sin tener para nada en cuenta al informar al público lo que ejecutan en la plaza los diestros.

Las Empresas y directores de periódicos también deben preocuparse de lo que se dice a voces, tanto en la plaza de Toros como en tertulias, cafés, etcétera, acerca de tales «revisteros».

PALMITA

QUIRONES DE LEON EN MADRID

Declaraciones del Presidente

Nuestro embajador en París, señor Quirones de León conferenció con el jefe del Gobierno asistiendo a la entrevista el ministro de Estado, almorzando luego en Puerta de Hierro con el Sr. Yangües y los señores Montero de Espinosa y Palacios.

Después de las siete estuvo el señor Quirones de León en la Presidencia, en donde conferenció con el director y el subdirector de Marruecos y Colonias. Al salir no hizo declaraciones; dijo únicamente que el miércoles por la noche regresará a París.

El general Primo de Rivera, al abandonar su despacho del palacio de la Castellana, después de las nueve y media de la noche, aludió espontáneamente, especificando los motivos que le determinan, a la estancia en Madrid a nuestro representante en la nación vecina.

—Ya sabrán ustedes—declaró—que nuestro embajador en Francia se encuentra entre nosotros para informar al Gobierno de los asuntos internacionales en curso: Marruecos, Tratado comercial con Francia y Sociedad de Naciones. El miércoles almorzamos en el ministerio de la Guerra—agregó—el ministro de Estado, el subsecretario, los señores Quirones de León y Palacios, el director de Marruecos y yo.

—Y trae buenas impresiones el embajador?—interjuna un periodista.

—De Marruecos—contestó el presidente—que es lo principal, muy buenas. En lo demás todo se va acomodando a lo racional y lógico. Se hará lo que se debe hacer.

Incendio en alta mar

ALMERIA.—El cañero «Don Quijote» de la matrícula de Santander, que salió de este puerto el sábado al anochecer por Cartagena y Valencia, con cargamento de mineral se incendió a la altura del cabo Tinoso.

La tripulación, compuesta de seis hombres, tuvo que abandonar el barco, trasladándose en un bote a la playa próxima, donde fueron atendidos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EXPOSICION DE RUCOS

Auxiliares de Veterinaria

La actuación de nuestro Ejército en la zona de Protectorado en Africa ha sido brillantísima, ha demostrado al mundo que la eficiencia del alto Mando y la masa combatiente son factores dignos de tenerse en cuenta en la balanza universal, donde se pesan los méritos y se conceden las categorías de primero, segundo y tercer orden a las naciones sin tener en cuenta que el valor moral y material de un pueblo, donde endé las más de las veces de sus gobernantes.

España, que hoy tiene confianza absoluta en su Gobierno, que ha sabido limpiar de corruptelas la Administración del Estado, que ha sabido elevar la moral de los ciudadanos y que ha sabido prestar la ayuda moral y material a cuantas empresas se han llevado a cabo para que nuestra Patria sea admirada por el valor de sus hijos y por su capacidad, recoge el premio, añadiendo a su gloriosa historia una página en que el valor y heroísmo de nuestros soldados han hecho honor al que fué legado por nuestros antecesores.

La Caballería española, que en las últimas operaciones ha sido el factor principal, ejecutando marchas inverosímiles, por su rapidez y resistencia; poniendo a prueba la sólida instrucción de nuestros jinetes, que, electrizados por el ejemplo de sus invictos jefes, han formado una masa invencible que ha causado admiración a propios y extraños. Parte de su éxito corresponde a la labor y esfuerzo de los humildes herradores y forjadores, que, secundando las órdenes del profesor veterinario, han conservado el ganado en plena aptitud.

El abastecimiento de nuestras tropas ha sido efectuado con precisión, nada ha faltado a nuestros soldados; víveres, municiones, y cuanto han necesitado ha llegado a su hora; la Intendencia militar ha trabajado día y noche, y sus valerosos soldados han dado la nota de valor a que nos tienen acostumbrados; el ganado también ha respondido, debido al cuidado de que es objeto por herradores y forjadores.

El tributo de sangre también ha sido pagado por estos humildes; en la playa del Quemado cayó herido un herrador de Intendencia, herido en el pecho, donde reciben las heridas los valientes y que son mortales, porque todo pecho español está ocupado por esa viscera que llamamos corazón.

Señor ministro de la Guerra: Vuecencia, que está dando ejemplos de justicia y que siempre ha dispensado su protección a los humildes, no se olvide que estos valientes, que, con su actuación, valor y disciplina, son acreedores a una recompensa, no piden más que pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado, no depender de un contrato y que su arcaico Reglamento, que data del año 84, sea equiparado al de los demás Cuerpos similares. Poder legar a sus familias una humilde pensión, la denominación de Auxiliares de Veterinaria y la rebaja de edad para el retiro son sus aspiraciones.

Creemos que lo expuesto en nada grava al Tesoro, y, por tanto, es hacedero, de otra forma nada pediríamos; estamos en época de sacrificios y todos debemos coadyuvar al engrandecimiento de nuestra España.

Ramón LEBRERO

Congreso Hispanoamericano de estudios universitarios

Se ha reunido el Consejo permanente de la Real Federación de Colegios Doctorales para dar posesión de sus cargos a los doctores que constituyen el Comité central del Congreso hispanoamericano de estudios universitarios, que ha de celebrarse conjuntamente con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El presidente de la Federación, general de Francisco, dió cuenta de que dicho Comité ha quedado constituido bajo la presidencia de S. M. el Rey, don Alfonso XIII, y los presidentes de las Repúblicas que concurrían al Congreso.

Presidente de honor, D. Santiago Ramón y Cajal, y presidente efectivo, don Francisco de Francisco, presidente de la Real Federación de Colegios Doctorales.

A la sesión concurrió el ministro de Estado, quien manifestó que el Gobierno se ocupa en estos momentos de la consideración que merece el título de doctor y de evitar el uso indebido de dicho título. El presidente le dió las gracias por lo manifestado.

CONFERENCIA DEL SR. SOL

El servicio de limpiezas

En la Casa de la Villa trató ayer tarde del servicio municipal de Limpiezas el ingeniero jefe del mismo, D. Rogelio Sol.

Lo calificó de fundamental y analiza los tres aspectos de este problema: de aseo, de higiene y económico.

Enumera los distintos procedimientos de tratamiento de basuras, desde el vertedero, donde se acumulan, lejos de las ciudades, hasta el de cremación, y se muestra partidario de la incineración industrializada, con aprovechamiento de electricidad y derivados de las esorias que es el que a Madrid por dificultades locales le conviene.

Hasta 1914 era embrionario el servicio, pues su presupuesto ascendía a poco más de un millón de pesetas, y estaba desempeñado por 480 operarios, que, repartidos entre las cuatro zonas, correspondían a cada una 120; el material consistía en 60 carros, 20 cubas de riego, 150 mulas y cuatro volquetes.

Aunque en este mismo año en presupuesto extraordinario se consiguió pesetas 5.560.000, sólo se logró del empréstito de 1915 un millón, con lo que se aumentó el personal, se mejoraron los sueldos y se adquirieron seis automóviles.

Desde 1916 a 1923 no aumentó más que la eficacia del servicio, y con el empréstito en este año de Ruiz Jiménez, en el que se consignaron 4.500.000 pesetas, se han introducido grandes reformas.

En el actual proyecto de empréstito el crédito que se juzga necesario para la completa reorganización del servicio de Limpiezas es de 12.390.000 pesetas, para adquirir material para toda la recogida en cuatro horas, 185 camiones; edificar tres parques de zona, que ahora están en solares; completar el material para barrido y riego, el pequeño de mano y el especial para las nevadas, y construir dos estaciones de incineración con producción de electricidad.

Habla del problema de los traperos, que por transformación paulatina debe desaparecer, por decoro y por higiene, y así Madrid podrá contar con un perfecto aseo.

El conferenciante recibió muchas felicitaciones.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama por el que se concede diez días de permiso para Toledo al capitán D. Antonio Patiño.

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Ricardo Gómez García.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Estepona, autorizando para conceder reenganche a los carabineros Miguel Pulido y José Samiento.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo que el carabainero Pedro Martínez salga de los Colegios y se incorpore a Murcia, a que pertenezca, a prestar el servicio de su clase.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabainero Tomás Hernández.

Al mismo, accediendo a lo solicitado en instancia por el suboficial D. Cristóbal Santafosta Arroyo.

Al coronel de la 11 Subinspección (Santander), trasladando Real orden de Hacienda, por la que se aprueba la nueva plantilla de la Comandancia de Asturias, así como la distribución de fuerza de la misma.

IMPOSICION DE LA LAUREADA

El heroico cabo Gutiérrez

SANTANDER.—Se celebró solemnemente, ante un público numerosísimo, el acto de imposición de la laureada al cabo santander del regimiento de Valencia Pedro Gutiérrez Diego, héroe de Tizza, llegado ayer de Burgos, acompañado de sus padres y de una representación del Ayuntamiento de Melgar, su pueblo natal.

Le condecoró el capitán general de la región, marqués de Cavalcaniti, quien pronunció un discurso, ensalzando el brillante comportamiento del batallón de Valencia en el combate de Tizza y elogiando la heroicidad del homenajeado.

La colonia burgalesa organizó una verbena en honor del cabo Gutiérrez Diego. La oficialidad le agasajó con un banquete. Los compañeros combatientes de Tizza le preparan un homenaje.

El obispo dijo una misa de campaña, a la que asistieron el regimiento y las autoridades. El cabo fué felicitado y aclamado en las calles. El coronel discursó también efloeuente.

El Cuorpo de Inválidos, a que pertenece el homenajeado, le regaló las insignias de la cruz; la brigada de Infantería le regaló un reloj con una inscripción.

Más sobre las teorías de Pirandello

Son ya cuatro las producciones teatrales conocidas por nosotros de este escritor, sobre la lectura de la novela «El difunto Matías Pascual». La primera, por orden cronológico de estreno, fué «La razón de los demás», obra la menos característica del discutido autor, en la que si brotan chispazos de su ingenio se conforma a los patrones literarios y a las pragmáticas de la dramaturgia clásica. La última, por ahora, ha sido «Cada cual a su manera», estrenada por Mimi Aguiña en el teatro de la Latina.

No hemos de invadir terrenos de extraña jurisdicción, y, por tanto, allá los críticos teatrales se las entiendan en su sección respectiva. Queremos tan solo aportar nuestra personal observación ante este teatro de vanguardia, no desde el punto de vista crítico, sino desde el más inferior de nuestro subjetivismo.

Que Pirandello tiene talento, y un talento poco común, es cosa que nadie debe discutir a estas alturas. Su ingenio tiene sobrado campo de demostración en esas mismas acrobacias y funambulismos de sus diálogos. Para mí precisamente la mayor y más meritoria originalidad de su teatro estriba sin duda alguna en eso: en la fuerza dialéctica de sus controversias dialogadas, hay en todas sus comedias—y en esta última que acabamos de aplaudir en muy importante cantidad—una gran dosis de producto cerebral. En el teatro o hay pasión o hay idea, decía hace poco un notable escritor, y yo entiendo que la idea ha sido la que ha marcado esta evolución del género literario y teatral, no eliminando la pasión, pero sí subordinándola a un plano inferior en el desarrollo escénico.

En esta misma obra, «Cada cual a su manera», obra indudablemente de ideas, y a pesar de que en el coro intermedio, discutiendo el público el primer acto, uno dice que le falta para interesar «el zarzapazo» (la pasión que agita a los muñecos y mueve al público), yo vi a las figuras de la obra moverse a impulsos de una pasión, representarla en su lucha y animarse a impulsos de su calor.

Otro cosa aparte es, en el teatro de Pirandello, esa originalidad buscada en rebeldía contra los moldes proscrios. A

mi juicio, reconocida su superioridad filosófica, no era necesario idear trucos más o menos originales con que romper la unidad y acción de la comedia. En «Señores actores» busca de autores la presentación de escena y la colocación de los muñecos puede ser un acierto; pero es «Cada cual a su manera» el uso y abuso de los actores que hablan desde localidades puede ser un riesgo que ponga en peligro inminente el éxito de la comedia.

Hemos de convenir respecto a este último punto que más resalta y de mayor efecto es el juego de trucos dentro de escenario e indudablemente ligado a la acción dramática, que esos remedios pirandellianos y que no nos convencen. Véase como un ejemplo el éxito de la comedia de Chiarelli «La máscara y el rostro», para nuestro gusto lo mejor y lo más depurado artísticamente que se ha estrenado en esta temporada.

Antonio SUAREZ



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

La muerte huye del aparato LUX. Ahuyente usted su espectro del hogar. Limpieza es Higiene — Higiene es Salud. EL APARATO LUX GARANTIZA LA SALUBRIDAD DEL HOGAR



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 27.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-23). Apartado 272. VICO: Eudaven, 20 (teléfono 638).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 23.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarloa, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Cijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería

Se concede la vuelta a activo al capitán D. José Valero Ocaña.

Se concede la vuelta a activo y queda disponible el teniente D. Carlos Pérez Herce.

Ingenieros

Se concede la vuelta al servicio activo al coronel D. Miguel Cardona.

Oficinas militares

Se concede el pase a disponible al oficial tercero D. Julio Díaz.

Intendencia

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Vicente Corachán.

Pasa destinado a las Intervenciones militares de Larache el herrador de segunda, perteneciente a la Comandancia de tropas de Intendencia de dicha zona, don Joaquín Lázaro.

REAL ORDEN IMPORTANTE

a reforma del año económico

El jefe del Gobierno ha dictado ayer a siguiente Real orden, dirigida al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública:

«Excelentísimo señor: Habiéndose solicitado por el Gobierno de las distintas entidades que puedan estar interesadas su opinión sobre la reforma del año económico, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que ese Tribunal Supremo de la Hacienda pública se encargue de la clasificación, recuento y escrutinio de las contestaciones que se recibieran, las que han de ser lo más esuetas posible y tratar solamente de la consulta que se les formula, quedando terminado el plazo de admisión el día 5 del corriente mes y emitiéndose por ese Tribunal su opinión sobre este asunto antes del 20 de mayo próximo.»

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Contra el impuesto suntuario

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha elevado hasta el Gobierno, entregándolo al ministro de Hacienda, un razonado escrito contra el impuesto sobre consumos suntuarios que se proyecta establecer por Real decreto el 16 del pasado mes de mayo.

En el cuerpo del escrito se mencionan los artículos y objetos que se entienden no deben ser considerados como de lujo, y, por lo tanto, de ser gravados, más perjudicarán a la nación que beneficiarán al Tesoro, y dicho escrito termina suplicando que quede sin efecto ese proyecto de tributo, que será para el Estado, no sólo ineficaz, sino que le restará ingresos por Aduanas y contribución industrial y de utilidades; para la economía del país, un obstáculo, y para los comerciantes e industriales, una perturbación más en el caos fiscal que hoy se padece.»

No se devuelven los originales, aunque se publiquen.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES:

PLATERIA DE MARTINEZ, NUMERO 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS:

PASEO DEL PRADO, 28, TELEF. 243 M.

Guardia civil

COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES

Convocatoria de ingreso

(Continuación.)

Tercera. Hecha la adjudicación, se publicará en el «Boletín oficial» del Cuerpo, así como los escalafones, con vigencia hasta fin de curso, que expirará en el mes de mayo próximo para cubrir las vacantes que hasta dicha fecha puedan producirse.

Cuarta. Igualmente, y en fecha oportuna, se publicará en el «Boletín oficial» del Cuerpo la orden de incorporación. Los que no la efectúen en la fecha señalada ni justifiquen debidamente la causa, se entenderá renuncia al ingreso, quedando consecutivamente en efecto su admisión.

Quinta. Al incorporarse al Colegio los alumnos deberán hacerlo provistos de las prendas y efectos que determina el artículo 224 del Reglamento del régimen interior ya citado.

Sexta. Los padres, familias o encargados de los alumnos pensionistas a quienes se adjudique plaza deberán depositar en la «Caja del Colegio», en el acto de la incorporación, el importe de dos mensualidades, según acuerdo del Consejo de Administración de 22 de marzo de 1921; haciéndose efectivas las ulteriores por medio de cargo que se pasará al padre o encargado o por conducto de la «Caja del Tercio» en que reside.

Séptima. Los padres o encargados, desde la admisión del alumno en el Colegio, serán responsables subsidiariamente de los desperfectos que sus hijos o representantes causen en el edificio, efectos o ropas del establecimiento; comprometiéndose asimismo al abono puntual de las pensiones, según se determina en el Reglamento.

Se recuerda que no podrá haber dos individuos de una misma familia como internos en el Colegio al mismo tiempo, al menos que el número de vacantes permita una segunda adjudicación, con sujeción a los mismos preceptos que quedan expresados para la primera.

Igualmente se recuerda que en los informes deberá expresarse el número de hijos de cada familia, edad y sexo, por ser preciso conocer dichas circunstancias para la adjudicación de plazas, con arreglo al artículo 68 del Reglamento orgánico.

Octava. Las plazas reglamentarias de mediopensionistas y externos podrán

solicitarse sin otra limitación de número que la que los locales o razones didácticas impongan, debiendo promoverse, documentarse y cursarse las instancias en igual forma y fecha que la de los pensionistas. Será condición precisa para estos peticionarios que los padres, tutores o encargados residan precisamente en Madrid.

Estos alumnos no precisan presentar más prendas que las dos blusas de dril crudo citadas para internos.

Para el depósito y abono de sus pensiones mensuales los mediopensionistas, así como para la responsabilidad de los desperfectos que causen, se sujetarán a los mismos preceptos establecidos para los pensionistas.

(Continuará.)

Carreras de caballos

Decimoséptima reunión

Está comprobado que el único enemigo del deporte hipico es el sol; cuando éste luce, los innumerables partidarios se presentan en conjunto abigarrado en el Hipódromo de la Castellana, aunque las inscripciones sean insignificantes, como pasó el domingo último. Tanto el peso como la general estuvieron concurrenciosos; en el primero se destacó, realzándolo con su presencia, además de la real familia, un compactísimo plantel de damas hermosas y elegantisimas; en la general, centenares de aficionados.

Primera carrera.—Premio Humareda (militar-vallas), 1.500 pesetas y metros 3.000.

Para esta primera carrera con obstáculos de la actual temporada se inscribieron tres, y entre ellos el viejo «Hellespont», que, con sus once años, galopó y saltó bien, aunque no pudo alcanzar la meta en primer lugar, ya que luchaba con la gran saltadora «La Poupée», que, montada por el señor Somalo, fué la triunfadora. El debutante como saltador «Baccich» no lo hizo mal.

Segunda carrera.—Premio Juenga (venta), 2.000 pesetas y 800 metros.

Solamente dos montas se disputaron este premio, y las dos de la misma cuadra. Ganó oficialmente «La Souris» y moralmente «Quomodo», que por poco entra el primero, a pesar de los esfuerzos que iba haciendo Higson para contentarle. La yegua ganadora no la adquirió nadie.

Tercera carrera.—Premio Alfonso XII, de 10.000 pesetas y 3.000 metros.

Esta carrera, que tanto interés siempre despertó en anteriores temporadas, este año no la tuvo, por disputarse el premio únicamente dos montas; pero tuvo otro interés, y fué que los «catedráticos» se aprestaron a señalar como favorito a «Gandii», caballo de muy buena forma, perteneciente a la yeguada militar y que tan bonitos recorridos viene haciendo; pero, quizá por el gran fondo a recorrer, o porque está muy trabajado, o porque se resintió de una pata, es el caso que solo pudo seguir el buen tren que impuso la yegua «Lightfoot», del conde de la Cibera, hasta que en la última recta ésta se destacó considerablemente, llegando con toda comodidad en primer lugar a la meta.

Cuarta carrera.—Premio Gorgorito, de 3.000 pesetas y 1.600 metros.

«Inconsole», de la Yeguada, y montada por Leforestier, aprovecha una buena salida y emprende la carrera en punta, aunque seguida de cerca de «As de Coeur», para llegar la primera a la meta, y éste en segundo lugar. «Mary» pudo hacer un recorrido más bonito; pero Belmonte es un jockey que no aprovecha las salidas.

Quinta carrera.—Premio Algi, de 3.000 pesetas y 2.400 metros.

«Pinocho», peso ligero y llevado por Leforestier, salió y entró en la meta en primer lugar, aunque en los últimos momentos mostró un muy comprometido por «Spartak», que venía muy fuerte.

EL ESPECTADOR COLOCADO

Mañana, en la noche de la tarde, se celebrará la decimoctava reunión.

De todo y de todos

Importancia de la «acción social personal»

No son precisos grandes esfuerzos para demostrar que el día que las clases cultas y acomodadas, impropia y llamadas neutras, a no ser por su esterilidad, cumplan este deber social, el gran problema contemporáneo quedará prácticamente resuelto, y mientras esto no haga, nada grande, eficaz y sólido podrá conseguirse. Se ha calculado el poder inmenso, la influencia estupenda que en circunstancias normales, en la vida ordinaria, cuando las pasiones desencadenadas no levantan nubes y tormentas que oscurecen los horizontes humanos, que tienen el abogado, y, sobre todo, el médico con sus clientes al ejercer su profesión; el ingeniero y el arquitecto con sus subalternos, el militar con sus soldados, el profesor con sus discípulos, el escritor con sus lectores, el sabio con todos los que lo reconocen como tal, el sacerdote con sus fieles... es decir, todos aquellos que, sin ser patronos ni obreros, forman una parte numerosísima

y selecta de la sociedad? De esos prestigios, de esa cultura, de esa autoridad moral, puestos al servicio del bien y del orden, ¿hay quien pueda calcular los beneficios que en todos los órdenes podrían obtenerse? Si todos esos cientos de miles de individuos se proponen, como es su deber y su interés, realizar «acción social personal», ¿se ha pensado en la extensión inmensa que ésta alcanzaría, en las falanjes de educados socialmente que se formarían? Supongamos, y no es mucho suponer, que cada uno lleva a la causa del orden una docena de individuos, habría quien con un poco de abnegación y constancia llevase algunos centenares; una sencillísima operación aritmética nos haría ver que el fruto de esa fácil labor social serían millones de individuos educados convenientemente para no dejarse arrastrar por los que explotan su ignorancia y sus pasiones.

Véase si ese medio de educación social tiene importancia, y si ese deber moral puede dejarse incumplido por los que se tienen por buenos, o al menos quieren serlo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Tablas de gravamen de la Contribución territorial para 1926-1927

Rústica al 16 y 18, 743-347 por 100.
Urbana al 17, 18 y 10, 493-347 por 100.

por D. ABELARDO OGLA DE CABO

LA VENTA
Papelería e Imprenta, GARCYBARRA
Real, núm. 66.—Apartado, 78.—LA CORUÑA

GRAN RELOJERÍA D PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA
En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde plas. 235,00
Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TEL.º 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

VARON DANDY

Hombres modernos; Destachad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Lección, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
Perfumería PABERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Las Clases pasivas

El aumento de «extensión» constante de las funciones positivas del Estado y el «intensivo» crecimiento de las de carácter negativo, determinan la progresión creciente de los gastos públicos, entre los cuales, las deudas públicas, por su importancia, por ser a un tiempo «causa» y «efecto» de aquél, merecen un especial y detenido estudio.

Vamos a ocuparnos de la deuda vitalicia, conocida con el nombre de Clases pasivas, buscando el medio de su limitación, empezando por la detención o contención del gasto.

Las Clases pasivas del Estado español han evolucionado desde el año 1875 del modo alarmante que expresan el siguiente detalle de pagos y el gráfico inserto a continuación, con el fin de facilitar la labor comparativa.

PAGOS VERIFICADOS A LAS CLASES PASIVAS DESDE EL AÑO 1900

(EN MILLONES DE PESETAS)

1900	70,335	1913	80,682
1901	72	1914	81,494
1902	72,381	1915	82,791
1903	72,619	1916	84,214
1904	72,848	1917	85,813
1905	73,815	1918	86,296
1906	73,827	1919-20	88,197
1907	74,156	1920-21	88,225
1908	74,688	1921-22	92,553
1909	75,097	1922-23	95,225
1910	76,975	1923-24	101,511
1911	78,118	1924-25	111,217
1912	79,760		

Nota.—Suprimimos los datos de los ejercicios trimestrales primero de 1919 y segundo de 1924.

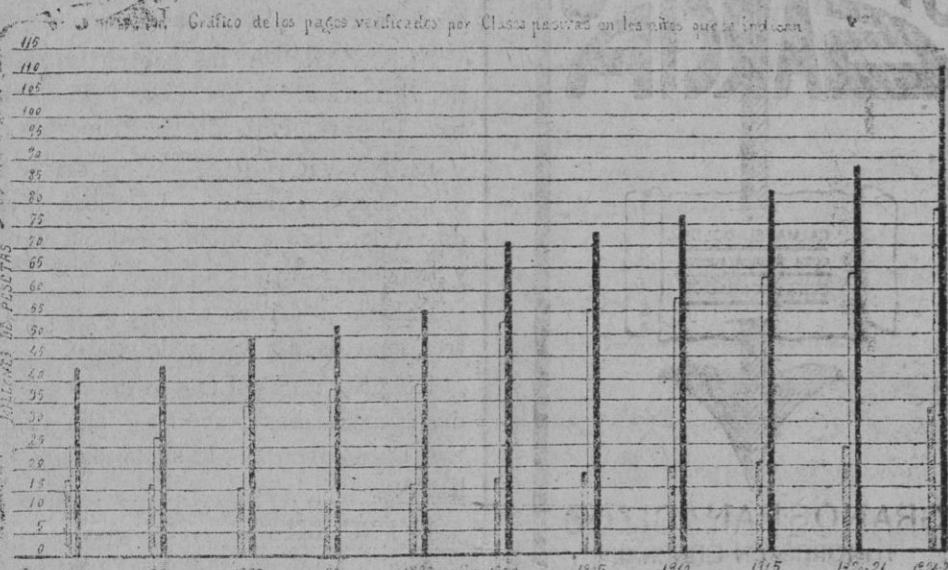


Gráfico de los pagos verificadas por Clases pasivas en los años que se indican. (Obsérvese que entre los dos últimos datos consignados median solamente cuatro ejercicios.)

Pero, ¿por qué existen las Clases pasivas? Oigamos lo que contestaba Moret en mayo de 1904: «Porque el Estado, en uno de sus frecuentes apuros, no halló medio mejor de arbitrar recursos de momento que apoderarse del capital de los Montepíos civiles y militares, en cambio de lo cual se obligó a satisfacer las pensiones a que tenían derecho los inscritos en los Montepíos. Sin duda se hicieron entonces argumentos muy bien hilados para justi-

ficar el despojo y preconizar las excelencias del nuevo sistema; pero como argumento a posteriori, y para aquel fin inventados, no merecen la pena de examinarse. Lo que importa dejar consignado es que las instituciones destinadas a preparar en los días de abundancia una pensión o un auxilio para las épocas de necesidad, nacieron y se organizaron espontáneamente por los mismos empleados en el servicio del Estado; que el Gobierno se sustituyó por sí a la acción individual, y que desde esa época se inauguró un sistema que, según el Sr. Martínez Alcubilla, aventajaba ya en 1872 al «laberinto de Creta.»

¿Por qué sigue existiendo?, preguntamos ahora. La razón tampoco es favorable al Estado.

El Estado, al pagar a sus empleados, les deduce un descuento, un fuerte descuento, proporcional a la cuantía del sueldo, y que se compone de la contribución correspondiente al haber de cada uno, que da carácter a esa proporcionalidad, y de otro elemento, que es la parte de economía o ahorro forzado, génesis del futuro haber pasivo, que debería figurar separadamente, y, además, calcularse con arreglo a la edad de cada empleado; pero que en la práctica sigue aquella misma proporcionalidad, confundiendo a la postre el impuesto con la «prima», y entrando uno y otra en la masa de recaudación por utilidades, «tarifa primera», que nutre el Presupuesto de ingresos, siquiera sean en «formalización», o sea una parte ficticia en cuanto a los pagos, compensada con otra parte equivalente, y ficticia también, en los ingresos, que no otra cosa vienen a ser aquellas operaciones.

Así, si el Estado debe satisfacer por sueldo 15.000 pesetas, reduce esta obligación a 12.000 en efectivo, paga 3.000 en formalización, y simultáneamente ingresa otras 3.000, también en formalización. Por este procedimiento, hay un abultamiento, que complica las operaciones, y, por tanto, la contabilidad, y desfigura las cifras verdaderas. Los funcionarios serán los primeros en lamentarse, seguramente, de lo nominal de sus sueldos.

Hemos visto que el Estado, lejos de rectificar aquella medida arbitraria de la incautación, perseveró en ella, porque al despojo de los capitales de los Montepíos, ha unido después el de las primas, y para cubrir este último, no ha desdoblado la parte sufragada por cada empleado.

Si el Estado no ha separado periódicamente la suma de las primas, ni ha habido un atisbo científico en la ordenación de éstas, mal ha podido establecer la ecuación entre las obligaciones de sus empleados y la obligación contraída de atenderlos en la vejez, y de atender a sus viudas e hijos. Menos, ha podido aún «reservar» las cantidades necesarias para hacer frente en el mañana a la obligación contraída.

En consecuencia, atribuímos al empirismo primero y a la avaricia posterior la recaudación después (que no permite distinguir el carácter de depósito sagrado de cantidades como las que nos ocupan), el estado actual del problema. Ha querido el Estado ingresar (reducir los pagos, según dijimos antes) algunas pesetas más cada año, y con ello ha dado lugar al crecimiento de los créditos para las Clases pasivas, tan alarmante, que hoy necesita el Estado resolver el problema que a sí mismo se tiene planteado, y que, en cambio, dentro de normas científicas habría sido resuelto automáticamente.

La primera tentativa parlamentaria para detener el crecimiento del gasto que nos ocupa, fué iniciativa del partido liberal, y tuvo lugar, desde la oposición, en 1892. Al año siguiente la idea de la capitalización voluntaria desarrollóla Gamazo, en el articulado de la ley de Presupuestos, idea que, alternando con la del seguro mutuo, han sido los dos sistemas propuestos como solución.

Esta última fué patrocinada por Villaverde al plantear de nuevo el problema en 1899; pero su proyecto consistió más bien en una autorización para estudiar un contrato de arrendo del pago de esas obligaciones, dentro de determinadas condiciones. Su autor, Moret y Besada, son las únicas figuras interesantes de la discusión habida en torno al proyecto.

Veamos lo que decía acerca de él persona tan autorizada y que había estudiado tan concienzudamente el problema, como D. Emilio Ric, subsecretario de Hacienda más tarde, en su «Ensayo de ordenamiento jurídico-financiero de las Clases pasivas»:

«El aspecto más censurado de esta operación fué el del contrato con una Sociedad de crédito, y conviene preguntarse: ¿puede realizarse la operación por el Estado? Es indudable que puede hacerse, y en esta forma lo intentó Italia en 1881, acordando en favor a la Caja Nacional de Depósitos y Préstamos una cantidad de deuda suficiente para atender con sus intereses y sucesiva enajenación del capital a la diferencia entre la anualidad que por Clases pasivas inscribía el Estado en sus presupuestos y la cantidad que realmente debía pagar.»

(Continuará.)

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas (Continuación)

SALAMANCA.—Relación de los opositores aprobados en el primer ejercicio, con expresión del número de puntos obtenido:

- Raimundo Muñoz Alonso, 156,3; Gregorio García Gómez, 174,1; Juan L. Hernández Sánchez, 160,50; Manuel Yacobi Conde, 159,4; Felipe García Cerrillo, 165,9; Víctor Sánchez Marfil, 149,8; Pedro José González Gómez, 174,5; Ovidio Jaráiz Trejo, 132,5; José Terroso Chillón, 125,1; Ricardo Villar Chicote, 125; Justo Sánchez Hernández, 161,1; Máximo González de Antonio, 159,5; Cipriano Juanes Rodríguez, 133,3; Domingo Melillos Arenales, 176,9; Valeriano Robledillos García, 126; Eloy Díaz Marbón, 135,1; Antonio Cabezas Luis, 144,1; Miguel Martín Sánchez, 152,5; Rufino Alonso Díaz, 131,3; Bernardo García Alonso, 145,7; Germán Astudillo Arroyo, 193,1; Fidel Díaz Blázquez, 209,8; Esteban García Blanco, 254; Procopio Domínguez Clemente, 219,2.

- Julio Tirado Gil, 146; Félix Hernández García, 172,7; Manuel Gil Santillana, 133,6; Manuel Alegría Rodríguez, 128,2; José Aguilar Román, 155,1; Santos Infante Martínez, 155,3; Gerardo Duque González, 148,3; Francisco Vegas Hernández, 127,7; José Gómez Fernández, 142,2; José L. Calama Crego, 210,6; Juan Huertas González, 190,2; Eugenio Martín de las Cuevas, 125,2; Lucio García Rivas, 138,5; Luis Pájaro García, 177,3; Hermenegildo González Gómez, 150,5; Dionisio Martín Galacho, 260; Alipio Vicente Rodríguez, 172.

- Alejandro González Pérez, 237; Adriano Benito Hernández, 170; Plácido Sánchez Marfil, 160,3; Daniel Conde Castañeda, 157,3; Daniel Bullón González, 175; Eduardo Alonso González, 162,7; Tomás Nieto Alonso, 126,6; Vicente Antonio López, 125,5; Felipe Sánchez Martín, 119,1; Agustín Martín Blázquez, 138,1; Juan Antonio Fernández del Campo, 185,5; Serafín Andrade Dave, 129,3; Agustín Vaquero Mayor, 125; Agustín Vacas Conde, 138; Juan Manuel Cuadrado García, 145,8; Ricardo Vázquez González, 129,7; Argimiro Gómez Martín, 247; Luis García Bautista, 141,5; Manuel Esteban Andrés, 147,3; Licesio Augusto Piedra Almeida, 160,3.

- Ricardo Santa María Andrés, 132,2; Gregorio Simón Daylo, 128,6; Mateo Santos González, 125,2; José Tomás Alonso Sánchez, 143; Miguel Bernini Polo, 129,8; Angel García Pérez, 158,5; Enrique Polo González, 150,3; José Manuel Sánchez Sánchez, 163,5; Victoriano Ben Galego, 160,3; José Calvo Conde, 125,2; Antonio Antona Sánchez, 161,3; Aurelio de Vega Sánchez, 132; Germán Escudero Obregón, 160,5; José Borrego del Arco, 139,3; Julio Esteban Pasoual, 127,8; Antonio Parra Alvarez, 170,8; Elisardo González Corral, 139,3; Francisco García Martín, 149,2; Jesús Prior Olivera, 126,2; Severiano Rodríguez Abad, 145,8; Máximo Maillo Sánchez, 199,5; Julián Pérez Palacios, 130,6; Bruno Fuentes Carabias, 125,5; Emilio Saco Carlehona, 125; Fernando Paino G. 152,8; Raimundo Gradillas Sánchez, 143,8; Maximiliano Montero Romero, 128,5; César Morales Gordovilla, 125,3; Leónido Alonso Dopinoso, 126,2; Cándido Castro Sánchez, 164,5; Félix Mata Sánchez, 132,3; Federico Isidro Chicote, 146,9; Marceliano García Gallego, 125,3; Leonardo Aparicio Mora, 125,8.

(Continuará.)

Oficina de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
 Calle de la Victoria, 2
 MADRID

MILITARES
 os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
 GRAN PASEO DE LAS HERAS, 10
 (Esquina a Clavel)
 Sucesor: MANUEL TRASES
 AT 64, 89
 cuplo 6

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, FUENCARRAL, 10
 MADRID
 placiones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 retratos de día y de noche.
 Kilómetros y carnet en el acto.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores le enviaremos gratis un retrato.
 (Continuará.)

“Star”
 Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”
 A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Todos los pedidos al depositario:
 M. Alvarez Gacillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

CALLOS
 Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patinado
Ungüento mágico
 y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetas y ojales de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
 Pídelo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 1. - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada”